

## Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

## Vicealcaldía

## CONVOCATORIA

## Sesión (007/2019/105), extraordinaria y urgente

**Fecha de celebración:** martes, 10 de diciembre de 2019

**Hora de convocatoria:** a continuación de la sesión ordinaria de la Comisión, convocada para las 12:30 horas.

**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, por resolución del día 5 de diciembre de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Ratificación** de la **urgencia** de la sesión.

### § A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.232,24 euros, IVA incluido, a favor de UNIDAD EDITORIAL, S. A., para el abono de la factura por los servicios prestados relativos al suministro de 12 suscripciones anuales del periódico El Mundo para el distrito de Latina durante el año 2017.

**Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 20.051,75 euros, IVA incluido, a favor de CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S. A., para el abono de las facturas por los servicios



prestados correspondientes a la realización de la inspección técnica de edificios en centros educativos, instalaciones deportivas y edificios municipales adscritos al distrito de Latina en el año 2017.

Madrid, 5 de diciembre de 2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

**Firmado electrónicamente por:** FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

**Cargo:** SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

**Fecha:** 05-12-2019 10:29:19